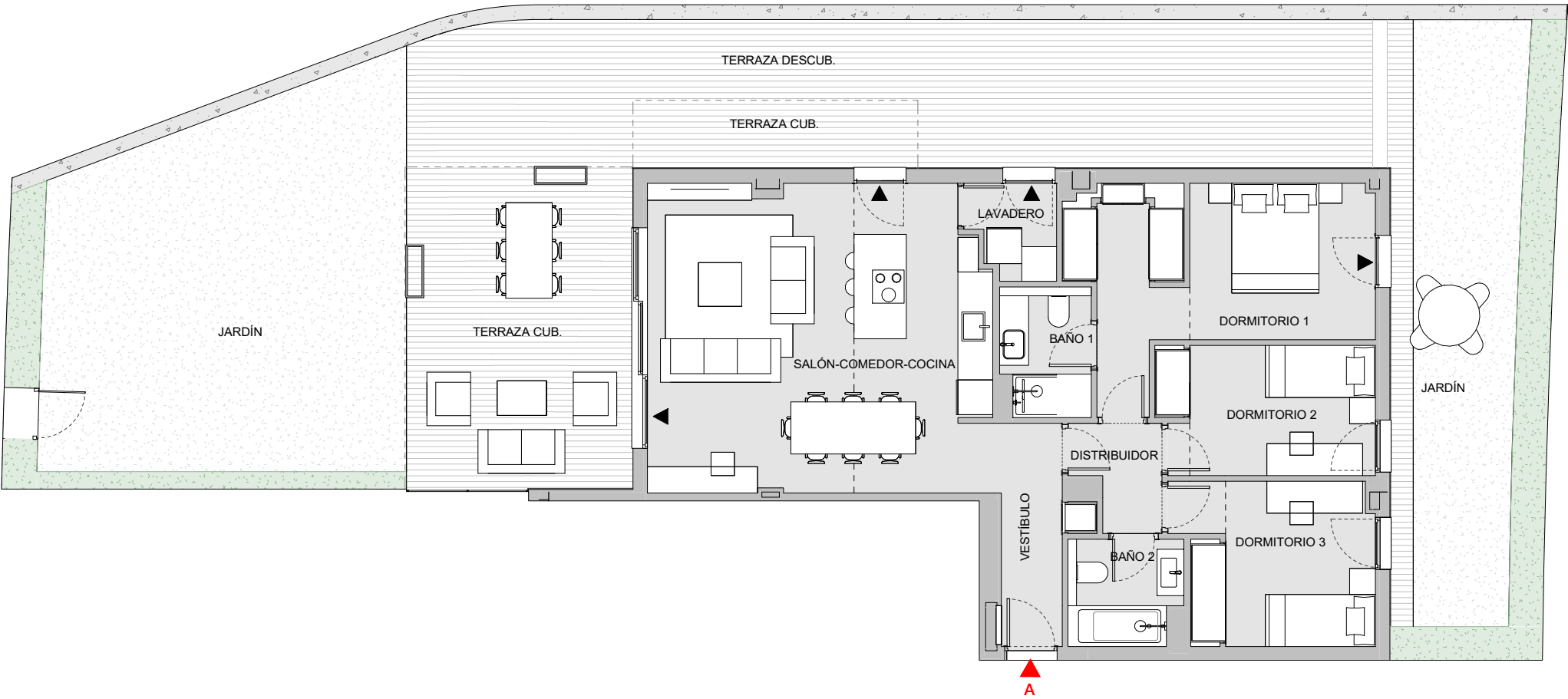


ACCIONA
LOS ENEBROS

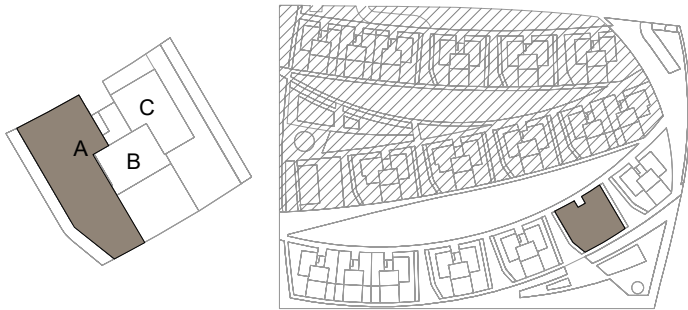
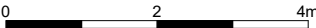
BLOQUE 02 - PORTAL 1

PLANTA BAJA - PUERTA A

Superficies



		Decreto 218/2005
SUPERFICIE UTIL TOTAL PRIVATIVA	148.37m ²	87.71m ²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	93.51m ²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA ZONAS COMUNES	13.52m ²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	253.45m ²	116.38m ²
*Incluye la sup. de las terrazas y los jardines		
VESTÍBULO	4.43 m ²	
SALÓN-COMEDOR-COCINA	30.95 m ²	
DISTRIBUIDOR	2.48 m ²	
BAÑO 1	3.42 m ²	
BAÑO 2	3.51 m ²	
DORMITORIO 1	15.00 m ²	
DORMITORIO 2	8.32 m ²	
DORMITORIO 3	9.32 m ²	
LAVADERO	2.31 m ²	
SUPERFICIE UTIL INTERIOR	79.74 m ²	
SUP. CONSTRUIDA PRIVATIVA EXTERIOR	146.42 m ²	
SUP. UTIL PRIVATIVA EXTERIOR	126.08 m ²	
TERRAZA CUB.	27.13 m ²	
TERRAZA DESCUB.	41.50 m ²	
JARDÍN	57.45 m ²	



Como promotora, Acciona Inmobiliaria, S.L.U. se reserva el derecho a efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras las modificaciones del proyecto que sean necesarias o convenientes por razones de orden técnico, legal o comercial, u ordenadas por cualquier administración u organismo público. Los elementos accesorios, tales como mobiliario y/o vegetación de jardinería, son meramente ilustrativos, no deben por tanto considerarse incluidos en el objeto de la compraventa. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios pueden no ser los definitivos. Las dimensiones de armarios, en su caso, se adaptarán con medidas normalizadas del fabricante. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, y son aproximadas.